



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000777-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a que realice las actuaciones oportunas para que se instale una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en San Andrés del Rabanedo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000770 a PNL/000777.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos, solicitar a la Junta de Castilla y León, la instalación en dicho municipio de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Las razones que avalan dicha petición son:

1. La saturación de las estaciones existentes, que obliga a largas esperas y a pedir con anticipación la cita previa para cumplir con los plazos de revisión.
2. La distancia al municipio de las estaciones existentes, lo que se traduciría en ahorro de tiempo y menores gastos de desplazamiento.



3. La existencia en el municipio de San Andrés del Rabanedo y su entorno de un número de vehículos suficientes para dar contenido a dicha estación. Sólo en dicho municipio el censo de vehículos tiene un censo aproximado de 19.000.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar las actuaciones oportunas para que se instale una estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León).

En León, a 24 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez